Cartagena de Indias D.T y C
IDER
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACION DESUPERVISION, EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO DEPORTIVO ALAMEDA**	
IDENTIFICACION:	NIT: 901.980.978-1	
FECHA DEL CONTRATO	28 DE AGOSTO DE 2025	
N.º DELCONTRATO:	1048-2025	
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL TEMPLO DEL FUTBOL MENOR, UBICADO EN EL BARRIO ALAMEDA LA VICTORIA, DISTRITO DE CARTAGENA"	
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA	
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL: DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($10.738.363.919.00) M/CTE ADICIÓN 1: DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO TREINTA PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($216.111.130,30) AIU E IMPUESTOS INCLUIDOS ADICION 2: MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($1.718.578.098) M/CTE	
PLAZO:	JULIO 18 de 2026	
POLIZAS DEL CONTRATO	• **Poliza de cumplimiento No. NB-100402719, Seguros mundial.** • **Poliza de responsabilidad civil extracontractual Mo. NB-100105699, Seguros mundial** • **Poliza de cumplimiento No. NB. 100402719, Seguros Mundial.**	
NATURALEZADE LA ENTIDAD CONTRATISTA	**NATURAL**	**JURIDICA**
		X
FECHA ACTA DE INICIO:	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
FACTURAS:	**FACTURA ELECTRONICA: No. FEV7 concepto: ACTADE OBRA #5**	
VALOR DE PAGO DE SALUD	VALORES EN PLANILLA ADJUNTA	
VALOR DE PAGO DE	VALORES EN PLANILLA ADJUNTA	
VALOR DE PAGO ARL	VALORES EN PLANILLA ADJUNTA	
NUMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	37682828- fecha de pago 17 de junio de 2026 37682826- fecha de pago 16 de junio de 2026	
Firma: **MARY PAZ GONZALES**	Representación de: CONSORCIO DEPORTIVO ALAMEDA	
OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA PRESENTA ACTA PARCIAL #5, EN LA QUE PRESENTA ACTA PARCIAL PARA LLEGAR AL 90% POR VALOR DE $1.546.720.288,2, ASÍ MISMO LA INTERVENTORÍA REMITE APROBACIÓN DE LA CUENTA REMITIDA POR EL CONTRATISTA.		

NOTA:
Por medio del presente se autoriza el pago de la factura FEV7 discriminada así:

ATENTAMENTE:

26/6/26, 16:44 Factura-FV-2-7

CONSORCIO DEPORTIVO ALAMEDA
NIT 901.980.978-1
CRA 78B 5928 BRR EL SOCORRO PLAN 252
Tel: (3136573641) 3136573641
Cartagena - Colombia
consorciodeportivoalameda@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 7

				Fecha y hora Factura	
Señores	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION			**Generación**	26/06/2026, 16:43
NIT	800.232.726-6	**Teléfono**	(605) 6651824 - Ext. 0000	**Expedición**	26/06/2026, 16:44
Dirección	Pie de la Popa. Cra 30 No 18A-253	**Ciudad**	Cartagena - Colombia	**Vencimiento**	26/06/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	COSTOS DE CONSTRUCCION OBRA CIVIL PUBLICA - ACTA#5. CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DEL 12.20% PARA ALCANZAR EL 90% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONAL. CONTRATO #1046-2025. CON OBJETO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL TEMPLO DEL FUTBOL MENOR. UBICADO EN EL BARRIO ALAMEDA LA VICTORIA DISTRITO DE CARTAGENA.	1.00	1,189,784,837.08

Total items: 1

Valor en Letras:
Mil quinientos cuarenta y seis millones setecientos veinte mil doscientos ochenta y ocho pesos m/cte con veinte cent

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-06-26 por $ 1,546,720,288.20

Total Bruto	1,189,784,837.08
Administración 22.00%	261,752,664.15
Imprevistos 3.00%	35,693,545.11
Utilidad 5.00%	59,489,241.86
Total a Pagar	1,546,720,288.20

Observaciones:
COSTOS DE CONSTRUCCION OBRA CIVIL PUBLICA - ACTA#5. CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DEL 12.20% PARA ALCANZAR EL 90% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONAL. CONTRATO #1046-2025. CON OBJETO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL TEMPLO DEL FUTBOL MENOR. UBICADO EN EL BARRIO ALAMEDA LA VICTORIA DISTRITO DE CARTAGENA.

Porcentaje de participación de los miembros:

Factura electrónica de Venta y Documentos Soporte Según DIAN 189 830 048 245 0 Numérico Software Según Nube. Forma electrónica con con el CUFE

KAREN VELASQUEZ ROJANO
Asesora de Oficina de Infraestructura
SUPERVISOR

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Maria José Vega Altamiranda	Asesora Juridica Externa	
Proyectó:	Jean Carlos Gaibao	Asesor Externo/ingeniero	
Los funcionarios y/o contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

OFICIO-CIA No. 23

Cartagena de Indias D. T. y C., 18 de junio de 2026

Señores

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
Karen Katherine Velásquez Rojano
infraestructura@ider.gov.co
Asesora Oficina de Infraestructura
Supervisora

Referencia: Contrato de Interventoría No. 1049-2025 cuyo objeto es: ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL TEMPLO DEL FUTBOL MENOR, UBICADO EN EL BARRIO ALAMEDA LA VICTORIA, DISTRITO DE CARTAGENA"***

Asunto: Aprobación del Acta de cobro #5 - Contrato de obra No. 1048-2025

Cordial saludo,

En el marco del contrato de Interventoría de la referencia y en el desarrollo de las actividades del seguimiento y control del contrato de obra No. 1048-2025 cuyo objeto es: ***"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL TEMPLO DEL FUTBOL MENOR, UBICADO EN EL BARRIO ALAMEDA LA VICTORIA, DISTRITO DE CARTAGENA"***, y en atención a la solicitud presentada por el CONSORCIO DEPORTIVO ALAMEDA, mediante el Acta de Cobro N°5, esta Interventoría se permite remitir a ese Instituto la documentación allegada por el Contratista, para lo de su competencia.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la FORMA DE PAGO – ANEXO TECNICO del Contrato de Obra No. 1048-2025, lo cual dispone expresamente que:

> *"Cuando el contrato y las obras se encuentren en una ejecución del 30 %, se pagará el 30 % del valor del contrato. Cuando el contrato y las obras se encuentren en una ejecución del 50 %, se pagará el 20 % del valor del contrato."*

En cuanto al rol de la Interventoría, la misma cláusula contractual determina que:

> *"La Entidad, a través de la Interventoría, revisará y aprobará las actas de cobro del contratista".*

En cumplimiento de lo anterior, esta Interventoría realizó la revisión del balance y acta de cobro N°5 y de la documentación contractual y administrativa asociada, otorgando el aprobado por parte de la interventoría.

Igualmente, se deja constancia de que, conforme a la ***FORMA DE PAGO del Contrato de Obra No. 1049-2025***, esta Interventoría remite a la Entidad Contratante**, INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER**, la solicitud para el Pago del Acta de Cobro N°5 presentada por el Contratista de Obra, junto con sus anexos, para lo de su competencia, de conformidad con lo establecido en la FORMA DE PAGO del Contrato de obra No. 1048-2025.

Cordialmente,

LAURA CAROLINA CALVO ROMERO
CC. N° 1.100.396.722
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERDEPORTIVO ALAMEDA
NIT. 901981092-4

Anexos: Acta de cobro N°5 Aprobada y firmada
Anexos: Informe mensual de Obra
Anexos: Información SST y demás documentos pertinentes
Copia: CONSORCIO DEPORTIVO ALAMEDA- consorciodeportivoalameda@gmail.com